

Causa de Canonización de la Venerable Sierva de Dios MAGDALENA AULINA SAURINA (1897-1956)



**Fundadora del Instituto Secular
“Operarias Parroquiales”
Pionera del laicado consagrado**



Noticias

Del 28 de julio al 5 de agosto de 2024 se realizaron las “Jornadas Aulinianas” en Cantonigrós, España, para profundizar en la espiritualidad y el carisma de Magdalena Aulina.

El 30 de julio de 2024, en los distintos países donde está presente el Instituto, se celebraron santas Misas en memoria y recuerdo del décimo aniversario del “*dies natalis*” de Filomena Crous, secretaria de Magdalena Aulina y directora general después de la fundadora.

El 10 de agosto de 2024, en Barcelona, un grupo de Operarias celebró el 50 aniversario de su consagración.

El 19 de agosto de 2024, en Roma, se entregó al Dicasterio de las Causas de los Santos un complemento al expediente del Proceso *Super miro*, procedente del Tribunal diocesano de Málaga.

El 22 de septiembre de 2024, en Butembo, República Democrática del Congo, 4 Operarias congoleñas pronunciaron sus votos perpetuos de consagración en el Instituto.

Gracias y favores obtenidos

1. Una vez más, tengo que darle gracias a Magdalena porque el canto de su pajarito vino a mi liberación. Un documento, que estaba segura de que tenía en mi bolso hasta que subí al coche, había desaparecido cuando llegué a casa. Ahora ya no sabía dónde buscar. Inmediatamente pensé en presentar una denuncia. Después de volver a mirar mejor por todas partes (hasta en el ascensor, en el coche, en la casa, en la bolsa...) le dije a Magdalena Aulina: “Sólo tú puedes ayudarme”. Y así fue. Gracias. (E.M., Trento, julio de 2024).

2. Le había pedido a una querida amiga que incluyera al pequeño Alexandre (sobrino de mi hermana) en sus intenciones de oración y que también iniciara una cadena de oración. En el bebé, de sólo un mes, habían descubierto un retinoblastoma y tuvieron que realizarle una resonancia magnética para conocer la profundidad del tumor en el cerebro, con previsión de quimioterapia. En cambio, el resultado fue de ausencia de tumor. Gracias a Magdalena Aulina y a todos los que oraron por Alexandre. (I.B., Roma, julio de 2024).

3. Magdalena me ayudó mucho en la exploración médica que tuve que soportar, rodeándome de su cariño, y por eso se lo agradezco. En particular, pedí su protección durante el control abdominal. Antes de empezar el examen hice algunos ejercicios de respiración para calmar el ritmo cardíaco. Sentí a mi lado la presencia de San José y de Magdalena Aulina, que me tomaba en sus brazos, para darme alivio e infundirme esperanza. Así fue durante los veinte minutos que duró el examen. Gracias, Magdalena, por ser siempre una madre que cuida de sus hijos. (Carole Prat, Sartrouville, julio de 2024).

4. Fue ya una gracia haber vivido, siendo niña, algunos años junto a Magdalena Aulina y haber recibido de ella enseñanzas y consejos, útiles y necesarios para la vida y para las muchas tareas que luego me fueron asignadas. Ante un apuro, siempre he acudido al Señor por intercesión de Magdalena. En particular, he acudido para aquellos trabajos y en aquellas ocasiones en las que no estaba adecuadamente preparada: por ejemplo, para temas y cuestiones legislativas y administrativas, donde es necesaria una actualización continua para cumplir con la normativa vigente, y para lo cual he contado con la ayuda competente de Jordi Bayé. Doy gracias al Señor porque hemos podido realizar un buen y gran trabajo por intercesión de la venerable Magdalena Aulina. (L.P.L., Barcelona, agosto de 2024).

5. Cuando a finales de junio me dieron la noticia de que mi sobrino Damián, de sólo siete años, tenía un tumor en la cervical, decidí trasladarme a Barcelona para estar cerca de él. Por eso pedí hospitalidad en *Casa Nuestra*, lo cual agradezco desde el fondo de mi corazón. Después de algunas pruebas clínicas, parecía que se trataba de un gen raro (USP6): si no se hubiera intervenido inmediatamente habría existido el riesgo de que se reprodujera en otras partes del cuerpo del pequeño Damián. La operación se realizó el 29 de julio y, contra todo pronóstico, tuvo resultado favorable (era un condroma). Sin la intercesión de Magdalena Aulina, a quien muchos de nosotros habíamos acudido, la situación hubiera sido mucho más crítica. ¡Gracias Magdalena! (M.C., Barcelona, agosto 2024).

Quien haya obtenido gracias por intercesión de la venerable sierva de Dios, puede comunicarlo a las siguientes direcciones: causa.bcn@magdalenaaulina.org

Carrer de Sant Pere Claver, 2

E 08017 Barcelona

Tel. 0034 93 203 9083

Donativos

Agradecemos vuestros donativos para cubrir los gastos del Proceso de Canonización de la venerable sierva de Dios Magdalena Aulina. Damos cuenta aquí, con el nombre o con las iniciales o de forma anónima, según vuestro deseo.

M.J.T., M.G. (Banyoles); F.B., I.D., M.S., C.A., S.A., A.D. (Barcelona); F.P., S.R., J.E., G.M. (San Adrián); C.H. (Valencia); R.B., Anónimo (Valladolid); E.K., F.M. (Canarias); "Sedes Sapientiae" (Madrid); V.C., M.R., C.M. (Roma); Sr. y Sra. Frédéric Bompard (Jonquières St Vincent).

IBAN ES38 0081 0167 4800 0120 2127

Codice BIC: BSABESBB

Pinceladas de su biografía (1939-1941)

1. José Cartañá, obispo de Girona, con decreto del 3 de agosto de 1939, prohibió las actividades de la Obra Casa Nostra y privó a Magdalena Aulina, y a quienes con ella vivían en Banyoles (en cuanto que estaban consagrados en la Obra bajo su dirección e influencia espiritual), de la confesión y comunión eucarística. Magdalena, físicamente enferma y moralmente probada, de ninguna manera se sintió culpable ni merecedora de esa dura sanción. Sólo había una actitud posible: la resignación, fortalecida por la fe y la esperanza. Sólo la confianza en Dios y en la Iglesia apoyó a Magdalena, ya que el obispo se mostró inflexible ante cada petición y cada propuesta.

2. El 3 de marzo de 1940, celebrando la consagración de nuevos miembros de la Obra, Magdalena presentó a Jesús como ejemplo del sufrimiento del cristiano, relacionándolo con el carisma de la Obra. En la fiesta del 16 de marzo de 1940, Magdalena recordó la finalidad de la Obra, su misión en el mundo, es decir, servir a Dios en las realidades ordinarias de la vida, aprendiendo del “libro” de la cruz, que nos enseñó Jesús. El 25 de marzo de 1940, Magdalena comentaba con fervor la escena evangélica de la Anunciación y exhortaba a mantener viva la llama de la devoción a la Virgen María, elogiando la pureza y la virginidad, la humildad y la sencillez: “Vosotros sabéis que María es la Madre de la Obra. La Obra es suya. La Obra, en su forma exterior, nació en un mes de mayo, mes de María, aunque nació mucho antes en el Corazón de María, que la amaba ya desde entonces”.

3. El 2 de mayo de 1940, en Roma, en la basílica de san Pedro del Vaticano, el papa Pío XII canonizó a Gemma Galgani, declarándola “estrella de su pontificado”. El 3 de marzo de 1941, con motivo de las consagraciones, Magdalena compartió la alegría por la canonización de Gema ocurrida el año anterior, tan significativa para la Obra, que la tenía como principal patrona e inspiradora de su carisma, en su estilo de vida laical consagrada y en su espiritualidad de amor a la cruz.

4. En 1941, la muerte de José María Boada Flaquer, de treinta y nueve años, conmocionó a la Obra. Las tres señoritas Boada, que residían en Banyoles con su anciano padre, habían invitado a su hermano José María a que fuera con ellas, pues estaba gravemente enfermo de bronconeumonía. Como la Obra estaba “bajo privación” de los sacramentos, el párroco se negó a administrar los últimos sacramentos al moribundo, ya que protegía las actividades de la Obra. El obispo de Girona, a través del nuncio mons. Gaetano Cicognani, estuvo de acuerdo en que José María pudiera recibir la unción y el viático, pero le exigía que primero renunciara a su vínculo con la Obra. En cambio, José María, lúcido de mente, dictó una memoria testamentaria a



un notario de Banyoles, en la que declaraba su fe católica, su sumisión a la Iglesia y su entusiasmo por la *Obra Casa Nostra*. José María Boada murió el 4 de abril de 1941.



5. Tomás de Aquino Boada Borrell, conde de Marsal, su anciano padre, dispuso el funeral de su hijo. De ello fue informado el obispo Cartañá, y el 5 de abril, mediante decreto, prohibió su entierro, que estaba previsto en el cementerio de Porqueras. Cuando el cortejo fúnebre partió a las 16:30 horas, con una numerosa representación de autoridades y una gran multitud, no había ningún clérigo presente. Al llegar al cementerio, encontraron la puerta cerrada, por orden del obispo. Entonces, Magdalena, que sufría lo indecible por el tumulto que se estaba creando, ofreció la posibilidad de enterrarlo en la finca *Casa Nostra*, en un lugar apartado y discreto, llamado Getsemaní.



DE LA VENERABLE

Tu firmeza en la hora de la muerte, aureolada con la bienaventuranza de la incomprensión humana, te habrá merecido la promesa divina de ser tuyo el reino de los cielos.

Rasgos de su espiritualidad

1. El hecho de que la máxima autoridad de la Iglesia ya haya proclamado santa a nuestra Gema habla también a favor de la Obra que, desde su origen, está puesta bajo su especial protección y lleva su nombre, haciéndolo todo con Gema, siempre habiéndolo hecho todo en la Obra por Gemma, según su espíritu, ¡habiendo pedido y obtenido todas las gracias con la mediación de Gemma! [...] Gema es santa, y una santa muy grande: esto es lo que ha dicho la Iglesia. La Obra es y siempre ha sido de Gemma. ¡Cuánto la exalta la santidad de Gemma, afirmada por el Papa, reconocida y proclamada pública y solemnemente! (Magdalena Aulina, *discurso*, 3 de marzo de 1941).

2. No venimos a implantar nada nuevo, sino a revivir el evangelio, a desempolvar lo que estaba cubierto de polvo, a quitar las telarañas de lo que aparece envuelto en ellas, para que la verdad pueda resplandecer, limpia y pura, y deje que los hombres conozcan bien y practiquen la doctrina de Jesús, y recuerden y cumplan el fin para el cual fueron creados por Dios, sólo para amarlo y servirlo en este mundo, y disfrutarlo en el otro. ¡Cuán necesario es que las almas vuelvan la mirada al evangelio! [...] La vida no vale la pena vivirla si no es por amor a Dios. ¡Cómo no desearla si no es para sufrir sólo por él, para acercar las almas a él, para servirle y amarle con todos los hombres! Sólo así podremos resignarnos a vivirla un día más, y largos años de vida serían entonces muy pocos para sufrir por Dios. No debemos desear que cese pronto la incomprensión que sufrimos. Si tenemos que pasar un año más aún incomprendidos, sea bienvenido. Mostrémonos bien dispuestos a ello, a lo que Jesús quiera. Que Jesús pueda trabajar con nosotros como él quiere, encontrando siempre en la Obra almas que le consuelen y le sirvan, dispuestas generosamente a sufrirlo todo por su amor. (Magdalena Aulina, *meditación*, 25 de marzo de 1941).

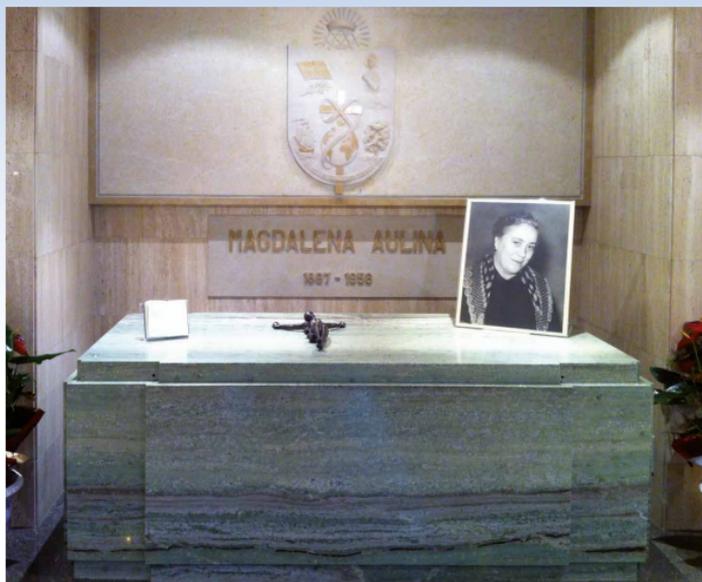
Testimonios

1. La Obra no tiene otro fin que reavivar el evangelio, restaurar el espíritu cristiano en todas partes, regenerar la humanidad, haciendo que las almas regresen a Jesús por los caminos que él, en su evangelio, nos indica claramente. Por lo tanto, la Obra no tiene reglas ni normas, [...] y no las tiene porque no son necesarias, porque son las mismas que Jesús ya nos ha dado en la doctrina evangélica [...]. Para que Jesús esté siempre con nosotros y para que acerquemos las almas a Jesús, no es necesario llevar el crucifijo afuera en un lugar visible, ni usar hábitos.

Ya sabéis que es en nuestro corazón donde debemos tener siempre a Jesús, y que todo en nosotros debe hablar de Jesús: con la máxima pureza, que debe ser nuestro distintivo. Si hacéis esto, viviendo unidos a Jesús, haciéndolo todo por Jesús, todo por amor a Jesús, entonces comprenderéis que el yugo de Jesús es suave y su carga ligera. (*apuntes de la meditación de Magdalena Aulina, recopilados por Ignacio de Llanza, 3 de marzo de 1940*).

2. Después de decirle [al notario] que sabía perfectamente el peligro en que me encontraba, ya próximo a dar cuenta de mis actos, inmediatamente le respondí que no debía retractarme de nada, ya que en conciencia no creía que me había desviado en nada de las enseñanzas de nuestra santa Madre Iglesia, en cuyo seno siempre viví y quise morir. Siento que debo un agradecimiento especial a Dios por haberme llevado y sostenido por caminos comprendidos por muy pocos, pero que me han permitido llegar a este momento decisivo de mi vida con la seguridad de mi “credo” y de mis convicciones. Añadí también que me he sentido muy amado y asistido por Dios, por la santísima Virgen y por santa Gemma Galgani y que, por lo mismo, ahora más que nunca, deseo demostrarles mi gratitud y fidelidad, manteniendo, contra cualquier previsión, aquello que es el origen y la firmeza de mis creencias. Finalmente, declaré [al notario] que, a pesar de la dureza de la intimación recibida, estaba dispuesto a renunciar a los consuelos de la santa Iglesia si para recibirlos me veía obligado a traicionar, aunque sólo fuera de manera aparente, mis más íntimas convicciones, añadiendo que no sólo la vida que se está extinguiendo en mí, sino mil vidas más, si las tuviera, de buen grado ofrecería a Dios para dar mayor testimonio de lo que he dicho, creyendo que así le agrado más. (José María Boada, *memoria testamentaria*, 1941).

3. Ante la situación creada por los dos párrocos, que impiden cualquier normal posibilidad de acceso al cementerio, habida cuenta de que el cadáver y toda la comitiva se encontraban delante de la puerta del cementerio de Porqueiras desde hacía más de dos horas; al no encontrar, inexplicablemente, ninguna autoridad local competente para tomar decisiones, y al no poder llevar el cuerpo de vuelta a Banyoles, ante la proximidad de la noche y la oscuridad, el señor Tomás Boada Flaquer me anuncia que tendrá que tomar algunas decisiones, las cuales, para salvar todas sus responsabilidades y aclarar la de quienes las contrajeron por acción u omisión, deberán constar en el informe, para lo cual me solicita. [...] Se lleva el féretro a la finca, y se inhuma el cuerpo de D. José María Boada Flaquer a unos doscientos veinticinco metros de la entrada de la finca, frente al lago de Banyoles, a la derecha del camino de acceso y a unos siete metros aproximadamente del límite de la finca en la parte denominada Rech de Vilá. (*acta de entierro notarial*, 5 de abril de 1941).



**Oración para pedir
LA BEATIFICACIÓN DE LA VENERABLE
MAGDALENA AULINA SAURINA
y gracias por su intercesión**

Santísima Trinidad, fuente de toda luz y de todo bien, que suscitas siempre nuevos modelos de vida cristiana, alabanza y gloria a ti por el testimonio de la venerable Magdalena Aulina, tu sierva.

Su existencia, “cara a Dios”, nos sorprende y nos conmueve, y es modelo de virtud. Ayúdanos a caminar en la fe, en la esperanza y en la caridad, siguiendo su ejemplo. Según tu santa voluntad, concédenos la gracia que te pedimos ... por intercesión de tu sierva Magdalena.

Te suplicamos, humildemente, que la glorifiques también en esta tierra, para que podamos invocarla como promotora de vida cristiana en las familias, para gloria de tu nombre por siempre. Amén.

*“Padre Nuestro”, “Ave María”
y “Gloria al Padre”.*